



Concejo Comunal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 31

En Copiapó a 29 días del mes de septiembre año 2006 y siendo las 08: 50 horas se da inicio a la trigésima primera Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Comunal, bajo la presidencia de la señora Concejala Anita Quiroga Araya y con la presencia de los señores concejales: Don José Fernández, Don Rubén Pizarro Miranda y Don Juan Mellibovsky Leiva.

Actúa como Ministro de Fe y suscribe en tal condición la presente acta, la señora Secretaria Municipal Viviana Ireland Cortés.

Señora Secretaria Municipal informa que señor Alcalde se incorporará a sesión a las 9: 00 horas, una vez concluida reunión impostergable en la cual participa.

ASUNTO: APROBACION ACTA ORDINARIA N° 30

Señores Concejales proceden a la revisión del acta.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal, aprueba por unanimidad, acta sesión ordinaria N° 30.

ASUNTO: INTERVENCIÓN SEÑORA ALEJANDRA FUENZALIDA, SECRETARIA REGIONAL DE MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Señora Fuenzalida presenta al equipo de trabajo que le acompaña en esta oportunidad.

Su intervención refiere a las políticas habitacionales impulsadas por el gobierno y que se definen bajo el título de " Nuevas Políticas Habitacionales de Mejoramiento de la Calidad e Integración Social"

La intervención de la señora Seremi, referido al tema en cuestión se encuentra respaldada en la documentación adjunta entregada a miembros del Concejo y que se constituyen como parte integrante de la presente acta.

Se incorpora a sesión el señor alcalde Marcos López Rivera.

Por otra parte la señora Fuenzalida informa de Proyecto "Vivo Mi Barrio". Que en lo medular consiste en la recuperación de barrios, y que en la Comuna de Copiapó se aplicará en tres poblaciones: Colonias Extranjeras, Chancoquin y Ampliación Prat.

Su intervención está basada en las encuestas aplicadas en el sector y que resume las aspiraciones de los vecinos referente a su entorno.

Concejal Mellibovsky, consulta cual fue el criterio para definir estas poblaciones como las beneficiarias.

Señora Seremi responde que obedeció fundamentalmente a criterios técnicos, en donde participaron diversas instituciones publicas, y que pretende producir una sinergia que potencie el desarrollo de la ciudad.

Señala que los equipos de trabajo municipales tienen gran importancia en el diseño y ejecución del proyecto.

Señora Seremi ofrece la palabra:

Concejala Quiroga, señala que en su calidad de concejala, en su labor en terreno, recibe muchas quejas de parte de los pobladores, que se han visto afectados con proyectos que no se han desarrollado con la regularidad con que se habían planteado. Ante esto solicita información más acabada de la autoridad ministerial y que el concejo esté al tanto de las variables producidas por que le resulta incomodo enfrentar en terreno situaciones de esta naturaleza. Solicita información más acotada en cuanto a subsidios con que dispone o dispondrá la comuna, a fin de direccionar en forma correcta esta información a los sectores sociales que la requieran.

Señora Fuenzalida: responde que la acción del Ministerio primeramente está enfocada en detectar los déficit reales en cada comuna, para luego generar la oferta y que se realizará a través de proyectos concursables, por tanto es fundamental el aporte municipal en cuanto a proponer proyectos ganadores que permitan ir superando los índices deficitarios de los sectores más vulnerables.

Señor Alcalde señala que en ocasiones los programas gubernamentales chocan con cierta inmovilidad tradicional que no permite experiencias innovadoras. Por otra parte indica que le preocupa el nivel de expectativas que se genera en la gente, y la que a raíz de desafortunadas experiencias vividas con ciertos proyectos genera desencantos.

Concejal Pizarro admite concordar con señor alcalde, enfatizando en los atrasos con que se culminan los proyectos habitacionales y lo que es más

lamentable, es que generalmente son proyectos cuyos beneficiarios son personas de más escasos recursos.

Concejal Mellibovsky consulta sobre Programa Vivo Mi Barrio si no se propondrá a la comunidad nuevas inversiones en este sentido , ya que será legitimo que pobladores de otros sectores se pregunten ¿ por qué en mi barrio no?

Responde la señora Seremi indicando que este proyecto está financiado y que tiene una ejecución de cuatro años. Señala además que la idea es hacerlo como política permanente del ministerio.

Señor Alcalde indica que la segunda parte de la intervención ministerial aboca a Análisis de Déficit Habitacional, en la comuna, señalando que dicha información se encuentra en la documentación adjunta. El Concejo opta por los antecedentes que contiene la documentación adjunta.

Culmina la intervención de autoridades ministeriales con un breve resumen explicativo de cómo operará la oferta sobre la postulación a la adquisición de Viviendas Usadas.

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 13 DE PLANTA MUNICIPAL

Expone señor Felipe Barril, Director de Administración y Finanzas (Documentación adjunta).

Señor Barril indica que dicha Modificación se ajusta al termino del tercer trimestre de ejecución presupuestaria.

Luego de una clara disertación de las diversas variables producidas en la mencionada ejecución, se solicita aprobación por la solicitud.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 13 de la Planta Municipal solicitada por la Dirección de Administración y Finanzas.

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 06 DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Expone señora Norma Mejías, asesora financiera de DAEM.

Documentación Adjunta

Señora Mejías realiza una completa exposición que da cuenta de las variables del comportamiento presupuestario en Daem.

Señor alcalde solicita votación por la solicitud.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 06 solicitada por la Dirección de Educación Municipal

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 06 DE SALUD MUNICIPAL.

Expone señor Ivan Soubllette, Director de Salud Municipal

Señor Soubllette realiza una completa exposición que da cuenta de las variables del comportamiento presupuestario en Dasm

Señor alcalde solicita votación por la solicitud.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 06 solicitada por la Dirección de Salud Municipal.

ASUNTO: ANÁLISIS DOTACIÓN DE SALUD MUNICIPAL 2007

Expone señor Iván Soubllette, Director de Salud Municipal

(Documentación Adjunta)

Da cuenta de la conformación de la dotación con que la Dirección de Salud enfrentará año 2007. Se destaca la deficiencia de horas médicas para el período. Concejal Mellibovsky consulta que estrategia se aplicará par cubrir esas vacantes.

Señor Soubllette indica que se realizan las gestiones pertinentes con profesionales jóvenes a fin de cubrir aquel déficit. Acota que percibe un interés mayor que otros años por médicos que desean trabajar en la comuna.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad de los presentes la Dotación de Salud Municipal para el año 2007.

ASUNTO: PUNTOS VARIOS

(Documentación adjunta)

- Liceo de Hombres de Copiapó, solicita aporte para que Banda de Guerra e Instrumental viaje a la ciudad de Quilpue a participara en IX Concurso Nacional de Bandas de Guerra e Instrumentales.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal acuerda por unanimidad de los presentes aporte de \$400.000 Liceo de Hombres de Copiapó, destinados a que Banda de Guerra e Instrumental viaje a la ciudad de Quilpue a participará en IX Concurso Nacional de Bandas de Guerra e Instrumentales a realizarse entre los días 05 y 11 de octubre del presente.

- Liceo de Música de Copiapó solicita aporte para que viaje la Orquesta de Cámara Juvenil del Liceo, al Sexto Encuentro Internacional de Orquestas Juveniles a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, a finales del mes de Octubre, en donde han sido invitados.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal acuerda por unanimidad de los presentes aporte de \$1.500.000 Liceo de Música de Copiapó, destinados al viaje a la ciudad de Buenos Aires a participar en VI Encuentro Internacional de Orquestas Juveniles a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, la última semana del mes de Octubre

- Solicitud de Asociación de Funcionarios de la Educación Municipal (AFEM), quienes requieren de un aporte de \$ 250.000 para cada uno de sus afiliados, que cumplen 30 años de servicios. El aporte constituye un estímulo por su labor profesional. Los funcionarios a premiar son ocho. (Listado adjunto). Se deja presente que de aprobarse tal solicitud, sólo será posible en la medida que se encuentren los mecanismos administrativos para tal efecto.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal acuerda por unanimidad de los presentes aporte de \$ 2.000.000 para Asociación de Funcionarios de la Educación Municipal (AFEM), destinados a entregar un estímulo a ocho funcionarios de tal Asociación por cumplir treinta años de servicios. El acuerdo compromete la salvedad enunciada en la solicitud.

- Solicitud de Secplac en cuanto a implementar en \$ 265.969 Proyecto "Pintura Exterior I Etapa, Villa Eleuterio Ramírez" por necesidad de ajustes que afectaron el aporte entregado por los vecinos.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal acuerda por unanimidad de los presentes aporte de \$265.969 Proyecto "Pintura Exterior I Etapa, Villa Eleuterio Ramírez" por necesidad de ajustes que afectaron el aporte entregado por los vecinos.

- Daf solicita las siguientes ratificaciones:
Club Deportivo y Recreativo Racing, aporte de \$ 90.000 destinados a solventar gastos de alimentación a delegaciones que participaron en Cuadrangular de Fútbol, Juvenil realizado en Copiapó entre los días 20 al 22 de septiembre del presente.

Ratificar pago por cuota anual de incorporación a la Asociación Regional de Municipalidades por la suma de \$ 480.000.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal acuerda ratificar por unanimidad de los presentes las solicitudes anteriormente enunciadas solicitadas por la Dirección de Administración y Finanzas.

- Señora Secretaria Municipal da cuenta de documento emanado de la Dirección de Educación que da respuesta a la solicitud de Concejala Quiroga en cuanto a información puntual sobre situación financiera de Daem.

Señora Secretaria solicita ratificar los siguientes requerimientos:

- Aporte de \$ 150.000 destinado a traslado de Club Deportivo y Social Municipal, quienes participaron en encuentro deportivo en la ciudad de Diego de Almagro con funcionarios municipales de esa localidad.
- Aporte de \$70.000 destinado a traslado de párvulos de Jardín Infantil Los Girasoles, con motivo de celebraciones relacionadas con Fiestas Patrias, realizadas en El Pretil.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal acuerda ratificar por unanimidad de los presentes las solicitudes anteriormente enunciadas solicitadas por la Dirección de Administración y Finanzas.

ASUNTO: INTERVENCIÓN SEÑORES CONCEJALES

Concejala Anita Quiroga:

- Reitera formalmente la necesidad de contar con espacio físico para la atención de público por parte del cuerpo de concejales.
- Consulta por el atraso en presentación de la propuesta normativa, para la actividad comercial que involucre la venta de alcohol en la comuna.

Concejal Pizarro: a raíz del lobby que hacen algunas personas respecto a replantear las solicitudes que hayan sido rechazadas, se puede producir una "escalada" de solicitudes a reconsiderar, de ahí la necesidad de contar con una línea de base de discusión sobre los criterios a aplicar.

Señor Viviana Ireland expresa que dicho documento mantiene un nivel de atraso debido a ajustes a realizar en Plano Regulador, ya que éste también genera contradicciones en el tema patente de alcoholes.

Por otra parte sostiene que si bien se establecieron plazos para la entrega de la propuesta, no es menos cierto que la complejidad del estudio en cuestión ameritaba plazos más extensos para su formulación.

Concejala Quiroga:

- Solicita formalmente que personal de la Dirección de Obras le acompañe, para en terreno conocer la rigurosidad y las normas que se establecen en ciertas mediciones físicas y que inciden en el análisis que el Concejo ha de realizar para dirimir variadas solicitudes.
- A raíz de las declaraciones efectuadas por la Secretaria de Transporte en relación a peatonalización de calle Colipí, solicita se responda formalmente a dichas apreciaciones.
- Consulta en que pie está la puesta en marcha de la ordenanza de mascotas

Señora Viviana Ireland informa que en próxima sesión se debatirá el tema: "Informe de Evaluación de Metas"

Concejal Mellibovsky:

- Señala que ha recibido un sinnúmero de quejas referentes a la mantención de áreas verdes en la comuna. Solicita se informe al concejo de catastro de áreas verdes cuya mantención es responsabilidad municipal a través de empresa Siglo Verde.

CORRESPONDENCIA.

Se pone en conocimiento de señores concejales invitación de Empresa American Consulting, Seminario- Taller en Punta Arenas, Torres de Paine, Patagonia Chilena.

Se cierra la sesión a las 10: 50 horas.

